

N/REF: ESPER-00714-2022

ASUNTO: DECRETO NOMBRAMIENTO OFICIAL 2ª ALBAÑILERIA FERNANDO RIVAS RAMÍREZ

# D". TAMARA LOZANO MUÑOZ, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESPERA (CÁDIZ)

Vista la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, aportada por el aspirante propuesto D. Francisco Ferreras Valle, para cubrir una plaza de Oficial 2ª Albañilería relativa al Plan de Cooperación Local 2022 en régimen de interinidad.

## Característica de la plaza:

Grupo	E	
Subgrupo		
Clase	Funcionario interino por programas	
Denominación	Oficial 2ª Albañilería	

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

#### RESUELVO

PRIMERO. Realizar el nombramiento a favor de:

Identidad del Aspirante	DNI
FERNANDO RIVAS RAMÍREZ	<b>3</b> 64J

SEGUNDO. Disponer la cantidad de 1.425,49 euros a la que asciende la retribución al nombrado.

TERCERO. Notificar la presente resolución al aspirante nombrado, comunicándole que deberá tomar posesión en el plazo de 3 días a contar desde el día siguiente a aquel en que se le notifique el nombramiento.

Asimismo, se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento.

CUARTO. Publicar el nombramiento en la sede electrónica de este Ayuntamiento así como en el Tablón de Anuncios para su mayor difusión.

QUINTO. Comunicar al Registro de Personal, a los efectos oportunos.

#### LA ALCALDESA-PRESIDENTA FDO TAMARA LOZANO MUÑOZ

C/ Andalucía 11, 11648 Espera (Cádiz). Telefono: 956720011, Fax: 956721130

lódigo Seguro de Verificación	IVULWLQS3V7JJNF4YMWQPYCHMA	Fecha	08/11/2022 09:38:03
Normativa	Esta es una copia autentica imprimible de un documento electro	nico administra	tivo.
Firmante	TAMARA LOZANO MUÑOZ		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVULWLQS3V7JJNF4YMWQPYCHMA	Pagina	1/1





N/REF: ESPER-00715-2022

ASUNTO: DECRETO NOMBRAMIENTO OFICIAL 2ª ALBAÑILERIA MANUEL FERRERAS BARRERA

# Dª. TAMARA LOZANO MUÑOZ, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESPERA (CÁDIZ)

Vista la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, aportada por el aspirante propuesto D. Manuel Ferreras Barrera, para cubrir una plaza de Oficial 2ª Albañileria relativa al Plan de Cooperación Local 2022 en régimen de interinidad.

#### Característica de la plaza:

Grupo	E	
Subgrupo		
Clase	Funcionario interino por programas	
Denominación	Oficial 2ª Albañilería	

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

#### RESUELVO

PRIMERO. Realizar el nombramiento a favor de:

Identidad del Aspirante	DNI
MANUEL FERRERAS BARRERA	41Y

SEGUNDO. Disponer la cantidad de 1.425,49 euros a la que asciende la retribución al nombrado.

TERCERO. Notificar la presente resolución al aspirante nombrado, comunicándole que deberá tomar posesión en el plazo de 3 días a contar desde el día siguiente a aquel en que se le notifique el nombramiento.

Asimismo, se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento.

CUARTO. Publicar el nombramiento en la sede electrónica de este Ayuntamiento así como en el Tablón de Anuncios para su mayor difusión.

QUINTO. Comunicar al Registro de Personal, a los efectos oportunos.

# LA ALCALDESA-PRESIDENTA FDO TAMARA LOZANO MUÑOZ

C/ Andatucía 11, 11648 Espera (Cádiz). Teléfono: 956720011, Fax: 956721130

Código Seguro de Verificación	IVULWLQS3VMSX7EMRVNF4HSV7Y	Fecha	08/11/2022 09:38:07
Normativa Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrônico administrativo.			tivo.
Firmante	TAMARA LOZANO MUÑOZ		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVULWLQS3VMSX7EMRVNF4HSV7Y	Página	1/1





N/REF: ESPER-00711-2022

ASUNTO: DECRETO NOMBRAMIENTO PEÓN DE OBRAS PÚBLICAS FRANCISCA OLIVA GÓMEZ

# D\*. TAMARA LOZANO MUÑOZ, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESPERA (CÁDIZ)

Vista la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, aportada por el aspirante propuesto Dñª Francisca Oliva Gómez, para cubrir una plaza de Peón de Obras Públicas relativa al Plan de Cooperación Local 2022 en régimen de interinidad.

#### Característica de la plaza:

Grupo	E	
Subgrupo		
Clase	Funcionario interino por programas	
Denominación	Peón de Obras Públicas	

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

#### RESUELVO

PRIMERO. Realizar el nombramiento a favor de:

Identidad del Aspirante	DNI	
FRANCISCA OLIVA GÓMEZ		

SEGUNDO. Disponer la cantidad de 1.348,52 euros a la que asciende la retribución al nombrado.

TERCERO. Notificar la presente resolución al aspirante nombrado, comunicándole que deberá tomar posesión en el plazo de 3 días a contar desde el día siguiente a aquel en que se le notifique el nombramiento.

Asimismo, se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento.

CUARTO. Publicar el nombramiento en la sede electrónica de este Ayuntamiento así como en el Tablón de Anuncios para su mayor difusión.

QUINTO. Comunicar al Registro de Personal, a los efectos oportunos.

### LA ALCALDESA-PRESIDENTA FDO TAMARA LOZANO MUÑOZ

C/ Andalucía 11, 11648 Espera (Cádiz), Telefono: 956720011, Fax: 956721130

Código Seguro de Verificación	IVULWLQS3Q7LLKHJCQM4GRKOK4	Fecha	08/11/2022 09:38:02
Normativa	Esta es una copia autêntica imprimible de un documento electrônico administrativo.		
Firmante	TAMARA LOZANO MUÑOZ		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVULWLQS3Q7LLKHJCQM4GRKOK4	Página	1/1





N/REF: ESPER-00713-2022

ASUNTO: DECRETO NOMBRAMIENTO PEÓN DE OBRAS PÚBLICAS LUCÍA LOZANO PÉREZ

# Dª. TAMARA LOZANO MUÑOZ, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESPERA (CÁDIZ)

Vista la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, aportada por el aspirante propuesto Dñª Lucia Lozano Pérez, para cubrir una plaza de Peón de Obras Públicas relativa al Plan de Cooperación Local 2022 en régimen de interinidad.

#### Característica de la plaza:

Grupo	E	
Subgrupo		
Clase	Funcionario interino por programas	
Denominación	Peón de Obras Públicas	

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

#### RESUELVO

PRIMERO. Realizar el nombramiento a favor de:

Identidad del Aspirante	DNI
LUCÍA LOZANO PÉREZ	40070002A

SEGUNDO. Disponer la cantidad de 1.348,52 euros a la que asciende la retribución al nombrado.

TERCERO. Notificar la presente resolución al aspirante nombrado, comunicándole que deberá tomar posesión en el plazo de 3 dias a contar desde el día siguiente a aquel en que se le notifique el nombramiento.

Asimismo, se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento.

CUARTO. Publicar el nombramiento en la sede electrônica de este Ayuntamiento así como en el Tablón de Anuncios para su mayor difusión.

QUINTO. Comunicar al Registro de Personal, a los efectos oportunos.

### LA ALCALDESA-PRESIDENTA FDO TAMARA LOZANO MUÑOZ

C/ Andalucía 11, 11648 Espera (Cadiz), Telefono: 956720011, Fax: 956721130

Código Seguro de Verificación	IVULWLQS2APDLCEZAN74K7XTBY	Fecha	08/11/2022 10:53:31
Normativa	Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo.		
Firmante	TAMARA LOZANO MUÑOZ		
Urf de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVULWLQS2APDLCEZAN74K7XTBY	Página	1/1





N/REF: ESPER-00712-2022

ASUNTO: DECRETO NOMBRAMIENTO PEÓN DE OBRAS PÚBLICAS JOSEFA GARCÍA PEÑA

# D\*. TAMARA LOZANO MUÑOZ, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESPERA (CÁDIZ)

Vista la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, aportada por el aspirante propuesto Dñª Josefa García Peña, para cubrir una plaza de Peón de Obras Públicas relativa al Plan de Cooperación Local 2022 en régimen de interinidad.

#### Característica de la plaza:

Grupo	E	
Subgrupo		
Clase	Funcionario interino por programas	
Denominación	Peón de Obras Públicas	

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

#### RESUELVO

PRIMERO. Realizar el nombramiento a favor de:

Identidad del Aspirante	DNI
JOSEFA GARCÍA PEÑA	62Y

SEGUNDO. Disponer la cantidad de 1.348,52 euros a la que asciende la retribución al nombrado.

TERCERO. Notificar la presente resolución al aspirante nombrado, comunicándole que deberá tomar posesión en el plazo de 3 días a contar desde el día siguiente a aquel en que se le notifique el nombramiento.

Asimismo, se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento.

CUARTO. Publicar el nombramiento en la sede electrónica de este Ayuntamiento así como en el Tablón de Anuncios para su mayor difusión.

QUINTO. Comunicar al Registro de Personal, a los efectos oportunos.

## LA ALCALDESA-PRESIDENTA FDO TAMARA LOZANO MUÑOZ

C/ Andalucía 11, 11648 Espera (Cádiz), Telefono: 956720011, Fax. 956721130

Código Seguro de Verificación	IVULWLQS3QNDL7EJWEFVGL2XAQ	Fecha	08/11/2022 09:38:06	
Normativa	Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo.			
Firmante	TAMARA LOZANO MUÑOZ			
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVULWLQS3QNDL7EJWEFVGL2XAQ	Página	1/1	





N/REF: ESPER-00710-2022

ASUNTO: DECRETO NOMBRAMIENTO PEÓN DE OBRAS PÚBLICAS FERNANDO ORTEGA FERNANDEZ.

# D\*. TAMARA LOZANO MUÑOZ, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESPERA (CÁDIZ)

Vista la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, aportada por el aspirante propuesto D. Fernando Ortega Fernández, para cubrir una plaza de Peón de Obras Públicas relativa al Plan de Cooperación Local 2022 en régimen de interinidad.

## Característica de la plaza:

Grupo	E	
Subgrupo		
Clase	Funcionario interino por programas	
Denominación	Peón de Obras Públicas	

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

## RESUELVO

PRIMERO. Realizar el nombramiento a favor de:

Identidad del Aspirante	DNI
FERNANDO ORTEGA FERNANDEZ	<b>₹</b>

SEGUNDO. Disponer la cantidad de 1.348,52 euros a la que asciende la retribución al nombrado.

TERCERO. Notificar la presente resolución al aspirante nombrado, comunicándole que deberá tomar posesión en el plazo de 3 días a contar desde el día siguiente a aquel en que se le notifique el nombramiento.

Asimismo, se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento.

CUARTO. Publicar el nombramiento en la sede electrónica de este Ayuntamiento así como en el Tablón de Anuncios para su mayor difusión.

QUINTO. Comunicar al Registro de Personal, a los efectos oportunos.

#### LA ALCALDESA-PRESIDENTA FDO TAMARA LOZANO MUÑOZ

C/ Andalucía 11, 11648 Espera (Cádiz). Teléfono: 956720011, Fax: 956721130

Código Seguro de Verificación	IVULWLQS3RHTVOHP2ZVNP5CBAU	Fecha	08/11/2022 09:38:04
Nomativa	Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrônico administrativo.		
Firmante	TAMARA LOZANO MUÑOZ		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVULWLQS3RHTVOHP2ZVNP5CBAU	Pagina	1/1

